



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 149/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de abril de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Oficiar al Excelentísimo Presidente Sr. Gabriel Boric F., a fin de solicitar que sea declarado feriado regional permanente el día 10 de agosto, conforme a los antecedentes de fundamento que se adjuntan y que son parte de la presente certificación, teniendo especial consideración la importancia religiosa, socio-cultural y comercial para la Región de Tarapacá, todo, de acuerdo a la normativa vigente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; quienes dan sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 29 de abril 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**